

LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

MADRID: OBeinas, Reina, 14, 1.ª principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

VIAJE A LA RUSIA LIBRE
 POR M. WILLIAM HEPPWORTH DIXON.

(Conclusion.)

Cuando un soldado se dormía estando de centinela, faltaba al respeto á su coronel, hurtaba la pipa á su camarada, ó no acudía á la lista, se le llevaba á un sitio despejado, se le quitaba el fusil, y se le obligaba á desnudarse de medio cuerpo arriba; un soldado plantaba en tierra el arma, á la cual ataban fuertemente, cerca de la boca del cañon, las manos del acusado, y luego levantaban horizontalmente la culata de modo que la punta de la bayoneta le viniera á parar contra el corazón.

La compañía se formaba en dos filas, entregándose á cada soldado una vara recien cortado que habia estado metida en agua toda la noche con objeto de endurecerla; el culpable pasaba entonces entre las filas conducido de la culata de un fusil, cuyos movimientos, por leves que fueran, tenia que seguir, so pena de atravesarse con la bayoneta; entonces sus compañeros se veían obligados, de buen ó mal grado, á descargarle un varazo en las espaldas; este suplicio es siempre cruel, porque el paciente no se atreve á esquivar los golpes por temor de meterse la punta de la bayoneta, mas á pesar de esto, es mucho mas vergonzoso que terrible; los que han perdido ya todo sentimiento de honor, se acostumbra á él; pero yo prefiero mil veces la muerte y el infierno.

Habíamos andado ya más de mil verstas; nuestro regimiento estaba casi en cuadro, porque la mitad de los que habian salido en Yaroslav cantando salmos de contento, se habian quedado atrás en el hospital ó en la estepa, la mayor parte en este último.

Habian desertado, unos porque no tenían ganas de batirse; otros porque habian enfadado á sus oficiales, por faltas ligeras.

Aun nos quedaban unos quince días de marcha para llegar á las líneas de Perckop, donde los tártaros solian atrincherarse; el coronel no cesaba de decirnos que si seguíamos escabulléndonos durante la marcha, no sólo no llegaríamos á Constantinopla, sino que los turcos entrarían en Moscú.

Desgraciadamente para mí estábamos tan cansados que tuvimos que detenernos tres días en un pueblo para reparar nuestras fuerzas y nuestro calzado; los ojos risueños y las alegres travesuras de la jóven que distribuía á mi compañía el fletan y el aguardiente, me cautivaron el corazón. Su padre, que era el posadero y el administrador de correos del pueblo, nos alojaba y suministraba de comer y beber.

Desde la mañana hasta la noche, aquel lindo duendecillo, iba y venía alrededor del cobertizo donde estábamos instalados; no pretendo que Katinka se fijara en mí, aun cuando dicho sea sin vanidad, he pasado siempre por un buen mozo; pero era coqueta hasta la punta de las uñas, y en la caballeriza ó cobertizo sus risas y chillidos excitaban á perseguirla y á darle... un beso, ejercicio muy agradable; sin embargo, algunos de mis compañeros, demasiado cansados para pensar en amoríos, me tenían envidia y decían que aquello acabaría mal. Cuando el tambor dió al regimiento la señal de marcha, no encontré mi capote y me puse á registrar de arriba abajo el cobertizo donde nos albergábamos hacía tres días para dar con él; mientras practicaba esta operación, ví en una ventana la cara risueña de Katinka en el momento que resonaba en la calle la voz del coronel gritando: «En marcha!»; yo no tenía intencion de desertar, pero queria encontrar mi capote, cuya

pérdida me habria expuesto á la ira del coronel y al rigor del invierno. Corrí tras ella que huý llevando en el brazo el capote y lanzando un grito de triunfo; veinte veces estuve á punto de alcanzarla y otras tantas logró escaparse, hasta que jadeante y rendida ya de tanto correr, se dejó caer en un rincon. Quitarle el capote fué cuestion de un momento, pero necesité más para indemnizarme de mi fatiga dándole una porcion de besos en su fresco rostro; íbame ya cuando se presentaron dos soldados de mi compañía para arrestarme. Ciertos veteranos de veinticinco años que se jactaban de haber corrido el mundo y hacían tan poco caso de un buen palmito como de un sermón de su pope, fueron á decir al coronel que yo habia querido esconderme para huir en seguida, por cuya causa me condenaron como desertor á sufrir una carrera de baquetas.

Cuando me llevaron á la presencia del coronel, se puso á contemplarme de hito en hito, con la mano puesta en el cuello de su caballo; demasiado sabia yo lo que podia hacerse en tiempo de guerra para ser pasado por las armas; dí un salto, y ántes de que pudieran contenerme, le descargué una bofetada. Al punto me ataron fuertemente y me metieron en una carreta con dos centinelas de vista. En Perckop me juzgó un consejo de guerra condenándome á ser fusilado; pero en aquel momento los buques de Francia surcaban el mar Negro y el príncipe imperial que mandaba en Crimea, queriendo hacer la lucha popular, estaba predispuerto á la indulgencia; supo que mis antecedentes eran buenos y conmutó la sentencia de muerte en la de prision perpetua en un castillo. Mis camaradas creyeron que me perdonaria á las pocas semanas y que continuaria sirviendo en otra compañía; yo habia cometido un crimen demasiado grande para que se me perdonara bajo aquel reinado de hierro, único nombre que puede darse al gobierno de Nicolás; me enviaron á una fortaleza y allí estuve hasta que el cielo llamó á nuestro gracioso soberano.

—¿De suerte que habeis vivido dos años preso?
 —¡Vivir! No se vive en un calabozo, aquello es morir.

—¿Deseabais morir?
 —Hablando con franqueza, no. Deseaba dormir, olvidar mi pena, ocultarme á los ojos del guardián. Cuando uno lleva grillos y cadenas, deja de ser hombre; se hace uno inaccesible á la piedad, cruel, se convierte en una fiera, aunque sin disfrutar de libertad, las pieruas se hinchan y parece que los huesos van á romperse.

—¿Obtuvisteis vuestra libertad cuando se dió la amnistia general?
 Si; cuando el jóven príncipe subió al trono abrió las puertas de todas las prisiones.

Las universidades rusas habian perturbado con demasiada frecuencia la tranquilidad pública á causa de su carácter turbulento; prohibió á los estudiantes que llevasen espada, que usasen uniforme y que gozasen de privilegios especiales. La enseñanza perdió su carácter militar; se dieron las cátedras á profesores civiles, y los alumnos que asistian á ellas, al volver al derecho comun, tuvieron que someterse al mismo cólligo y jueces que los demás ciudadanos.

A esta mejora siguió la de quitar á la policía el derecho de formar causas por crímenes y delitos, encargando de esta tarea á los tribunales.

Hacia la misma época instituyéronse esos parlamentos locales, asamblea de distrito y de provincia en las que los hombres aprenden á pensar, á someterse al poder de la lógica, á respetar las opiniones de los demás y á practicar las virtudes de la vida civil.

La Rusia necesita, para organizarse en el in-

terior, vivir en paz un siglo; pero no disfrutará de más tranquilidad verdadera mientras no cierre el paso de las estepas enarbolando el pendon de San Jorge en la torre de Timur Bey.

Con la guerra de Crimea murió la Rusia asiática, empezando á nacer la Rusia europea; el sistema tártaro duró hasta el tiempo de Alejandro II, si bien suavizado de vez en cuando, aquí por un patriotismo místico, allá por frases halagüeñas. En aquella organizacion el monarca lo era todo; el pueblo, nada; el ejército una horda; la nobleza una muchedumbre oficial; la Iglesia un negociado de policia; y los consejos, manadas de esclavos.

Nicolás estaba entusiasmado con este sistema, y en su carácter enérgico y osado, lo aplicó hasta sus últimos límites, haciendo retrogradar el país, hasta la época de Pedro el Grande, aborreciendo los caminos de hierro y odiaba la prensa: su corte parecia un campamento.

La organizacion de la Rusia era mogola y no eslava; el poderoso autógrata que sostenia este edificio y que pereció con él, fué á la vez el último emperador asiático y el último khan europeo.

EL INQUISIDOR NICOLAS EYMERICH.

La literatura histórico-bibliográfica de España, no posee hasta el presente trabajo alguno especial acerca de la vida y escritos del insigne gerundense cuyo nombre encabeza estas líneas, á pesar de la importancia de los últimos y de haber jugado su autor un papel principal en los acontecimientos religiosos que llenan la segunda mitad del siglo xix. Últimamente ha venido á llenar tan lamentable vacío un paisano suyo, D. Emilio Grahit, jóven cuanto estudioso escritor á quien es deudora la historia patria, y especialmente la literaria de su ciudad natal, de varias curiosas investigaciones sobre obras y sobre autores digno de ser conocidos y estudiados.

El libro que acerca del inquisidor Eymereich, acaba de dar á luz en Gerona, con no ser más que compendiado resumen de lo que de él dicen incidentalmente diversos tratados de historia general, ni contener, excepto en lo que á una de ellas se refiere, más que ligeras notas bibliográficas sobre las numerosas obras que brotaron de su infatigable pluma, basta y sobra para dar de estas y de aquel una idea exacta al profano curioso, sin que por ello deje de incluir indicaciones de juicios que merecen no ser olvidados por quien pretenda ahondar con mayores pretensiones en el estudio del personaje y de la época que lo cuenta como una de sus prominentes figuras.

Tres títulos principales conquistaron á Eymereich el derecho á la posteridad: su intervencion activa en algunos de los principales episodios del famoso cisma de Occidente; la persecucion de las doctrinas del filósofo Ramon Llull, iniciada y proseguida por él con una saña sin ejemplo; y finalmente, su obra *Directorium inquisitorium*, en la cual vació todo su saber y toda su práctica de inquisidor y que tal cual salió de su pluma al principio, y adicionada y comentada cerca de dos siglos despues por el doctor Francisco Peña, oidor de la sagrada Rota por la provincia de Aragón, fué el cuerpo de derecho y en especial la ley de enjuiciamiento que observó y cumplió en España, y más todavía fuera de ella, mientras subsistió como organismo jurídico social, el tribunal del Santo Oficio.

Estos tres puntos, así como los demás de menor importancia relativa que constituyen la biografía de Eymereich, aparecen tocados en la obra del Sr. Grahit con regular atencion y conocimiento de causa. Los dos últimos han mereci-

do de él la especial predileccion á que por justo título eran acreedores.

No así el primero, con respecto al cual se ha reducido nuestro biógrafo á apuntar vagas noticias, ora porque no haya tenido á mano las obras que escribió Eymereich ni podido, por consiguiente, en su vista, fijar con todos sus pormenores el papel que jugó en la corte de Avignon al lado de Clemente VII y luego de Benedicto XIII, ora porque haya creído que no cabia en el modesto plan de su trabajo un estudio á fondo de aquella importantísima fase de la vida de su autor. Yes de sentir que haya retrocedido ante las dificultades de este capítulo de su biografía, porque habian de dar no poca luz sobre Eymereich y sobre los acontecimientos á que venimos refiriéndonos, su *Epistola ad Cardinales Anagnina agentes*, encaminada á demostrar la existencia de un vicio de nulidad en la eleccion de Urbano VI, y las dos obras que en defensa y sin duda por encargo de Benedicto escribió con ocasion de la epistola que habian publicado contra este último Papa los doctores de la Universidad de París.

No es menos importante para la historia del movimiento intelectual de España, y más especialmente para la historia de la escuela filosófica luliana que nacida en el siglo xiv atraviesa con peculiar corriente los siglos que corren hasta el xviii en el cual sirve todavía de pauta á no medianos pensadores, el conocimiento detallado de las tremendas luchas que hubo de sostener contra el tenaz Eymereich, ardiente propugnador de las doctrinas del maestro.

Este episodio histórico, cuyas peripecias narra el Sr. Grahit con bastante detalles, prueba el arraigo que aquellos tiempos tenia en los países de la corona de Aragón la doctrina del doctor Iluminado, que profundo debía de ser cuando ni el prestigio que daban á Eymereich su talento y el cargo que desempeñaba de inquisidor general de aquellos reinos, ni el peso que añadió á la balanza la hostil intervencion de la corte pontificia que llegó hasta, á instancias de aquél, á fulminar una condenacion de las obras de Llull en la célebre bula expedida por el Papa Gregorio XI en 1376, lograron apartar de su estudio á los doctos de aquel tiempo ni convencidos de que era materia vitanda su lectura. Lejos de ello, y gracias al valimiento de la escuela ante Juan I, Eymereich, se ganó un riguroso extrañamiento de los dominios aragoneses, el cual no logró ver levantado hasta la subida al trono de D. Martin. Lo ocurrido con ocasion de esta controversia viene además en apoyo de la opinion de algunos conocedores de la historia catalana, opinion formulada últimamente con el carácter de ejecutoria en el notable estudio que de las *Costumbres en el reinado de Juan I* acaba de publicar D. Salvador Samper y Miquel, acerca de la resistencia que halló en estos reinos de parte de los poderes civiles la Inquisicion, y la escasa vida que en ellos alcanzó este cuerpo durante los tiempos de la dinastía autónoma, la cual por temperamento ó por instinto político tuvo siempre aquellos pujos de gibelina que habia de heredar mas tarde con su sangre y sus conquistas, el emperador Carlos I. Sea por la una ó por la otra razon, ó por ambas á la vez, ello es cierto que la historia no se ve obligada á añadir al catálogo de las víctimas de la Inquisicion las que seguramente hubiera en él escrito Eymereich á haber tenido las manos sueltas; que no habrian andado blandas en el castigo las que en la polémica se mostraron tan duras, ni la saña y encono del inquisidor, eran tan inofensivas que se contentaran con el ataque literario ó con el vano triunfo de una condenacion papal de ninguna trascendencia positiva.

(Se continuará.)

encrucijadas algunas lámparas votivas arden delante de las *madonnas*. Se podría formar la ilusion de que existe una tregua durante la cual los jefes meditan sus planes y reorganizan sus huestes.

El silencio y la soledad por nada es interrumpido. Por los aleros de los tejados que sobresalen de las cornisas, apenas se distinguen los hermosos rayos de la luna de Italia; los simbólicos escudos del antiguo obispado se distinguen confusamente; en la fachada del hospital proyectan débil sombra la prolongada hilera de sanatos de loza de Luca y de Brobbia que la coronan; sobre el palacio del pretorio distínguese con dificultad la sombra de un brazo y una cabeza de piedra ennegrecida, terribles ofrendas hechas á la libertad por este pueblo en los tiempos de las guerras civiles de Pistoja, como dice Maquiavelo, «autrida en sangre y en armas.»

De día, cuando envueltos en sus paletots pasean por las calles los caballeros y las señoras lucen sus *crinolinas*, cuando la gente pedestre y la que va en coche dan la vuelta por la plaza de Armas, observándose y cambiando saludos, la vista del pasado desaparece, pero le queda á la ciudad el tipo particular de provincia italiana.

No hay que recordar los móviles que dan vida y accion á esas pequeñas sociedades que desconocen los chismes y las intrigas de nuestra empleomanía, ni los ambiciosos manejos empleados para conquistar los honores del municipio ó de la milicia nacional. La dominacion extranjera en Italia ha muerto la ambicion y el

Algunos periódicos del reino vecino anuncian que el conocido compositor lusitano, Sr. A. Soller, de Oporto, ha compuesto una tanda de valses que acaba de dedicar á S. M. Doña Maria Cristina, cuya señora los ha recibido con agrado de manos del ilustrado ministro de Portugal, señor conde de Casal Ribeiro.

Personas entendidas, que los conocen, aseguran que agradecerán si se ponen á la venta en esta corte.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche se verificará en el teatro de la Zarzuela una escogida funcion organizada por el violoncelista, primer premio del Conservatorio y profesor de la Sociedad de Conciertos y teatro de la Opera, D. Luis Sarmiento, y por un hijo del acreditado director de la sastrería de este último teatro, Sr. Tormo. El objeto de esta funcion es redimirse ambos jóvenes del servicio de las armas.

En obsequio á los beneficiados tomarán parte las Sras. Lodi, Puiro, Franco de Salas, y Soller Di-Franco, y los Sres. Ortisi, Kaschman, Verger, Uctam, Goula, Zabalza, Olier, Calvo (D. Rafael), Romea, Rosseil, Guerra y Jimenez. A juzgar por el número de localidades pedidas, esta funcion promete estar muy concurrida.

La empresa del teatro de San Cárlos de Lisboa ha hecho ventajosas proposiciones á la prima donna señora Lodi para la temporada próxima.

El nuevo teatro de la calle de la Corredera de San Pablo se inaugurará en Setiembre próximo.

La empresa tiene ya contratados para la temporada de invierno á la señora Valverde y al Sr. Romea (D. Julian), siendo probable que forme tambien parte de la compañía el Sr. Castilla.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el beneficio de D. Ceferino Palencia, poniéndose en escena su preciosa comedia *Carretera de obstáculos*, y un monólogo nuevo escrito expresamente para la señora Tubau.

En el mismo teatro se estrenará pronto una comedia titulada *Choque y descarrilamiento*.

Ha sido contratada por la empresa de uno de los teatros de Nueva-York la eminente artista señora Darin con la compañía que funciona actualmente en el teatro de la Comedia.

Nuestro compatriota Fernando Aranda ha dado en la Sala Erard, de París, su primer concierto, alcanzando un éxito altamente lisonjero, realizado por la presencia de cuanto notable encierra aquella villa en el arte musical, y á que ha asistido lo mejor de la colonia española.

La ejecucion del concierto en *sol menor*, de Mendelshon, le valió una verdadera ovacion, y la prensa de París le ha prodigado grandes elogios.

Mañana debutará en el circo de Price el señor Aruseou, el cual ejecutará en la cuerda alta variedad de trabajos extraordinarios, entre los que figura el titulado *Loco por la música*. Tambien debutará el clown cómico Mr. Pinta.

(4) LUCRECIA

POR

CLAUDIO VIGNONI

traducida directamente del italiano

602

SALVADOR MARÍA DE FÁBREGUES.

En el camino de Luca á Florencia y á Pisa, se encuentra un arrabal en el que se descubre una fortificacion en buen estado cuya puerta se ve guardada por soldados que visten el uniforme toscano. Esto que parece un arrabal simplemente es una ciudad que se llama Pistoja, y que es una de las antiguas capitales que en otro tiempo dividieron la Italia en estados más pequeños que sus actuales provincias, que tiene su historia y ha tenido sus tiranos y que en sus guerras intestinas fué muy famosa en tiempo del Dante.

Pistoja, al contrario de otras poblaciones de Italia, ha conservado su fisonomía característica; mientras que Florencia una tras otra ha perdido sus antiguas costumbres, brindando á extranjeros acacuallados su hospitalidad franca y honrada; Pisa se ha transformado en una necrópoli que sirve de circo al campo santo; Prato, Sarzana y Pietra Santa han descendido lentamente á la categoría de ciudades insigni-

ficantes, mientras aquella conserva todavía el aspecto de capital con sus sólidas murallas, sus monumentos históricos, sus calles formadas por palacios, sus suntuosas iglesias, sus bibliotecas y museos y su poblacion aristocrática.

En Pistoja reside la nobleza pobre, digámoslo así de Toscana. Las familias de antiguo abuelo que no disfrutaban la renta necesaria para tener en Florencia un palacio y un coche, que en Pisa se fastidiarian, y que temen los cambios políticos de Luca, se establecen en aquella como en una ciudad amurallada donde no llegan ni las invasiones del lujo exagerado ni los disturbios nacionales. Las murallas que rodean la ciudad la sirven de fortificaciones al mismo tiempo que de baluartes defensivos, que han protegido en más de una ocasion las invasiones del populacho, y hasta de la clase media que por no pagar el derecho de puertas se ha establecido en barrios extramuros. Tan sólo, pues, la aristocracia ocupa la ciudad ó recinto fortificado, tiene en ella sus círculos y pasea en sus carrozas alrededor de la plaza de armas. Por la tarde, y á las primeras horas de la noche se cierran las puertas y recorren las solitarias calles diferentes patrullas de soldados; pero si se quiere entrar ó salir los centinelas abren la puerta sin hacerse mucho de rogar, bastando para ello un nombre esclarecido, los documentos en regla ó algunas frases pronunciadas al oído. Esta facilidad, unida al austero aspecto de la plaza de guerra, hace recordar los tiempos en que los jefes de esta pequeña república se hacían llevar cada noche las llaves de la ciudad para entregarlas despues al primero que las pidiese. Así es como una madrugada la inmediata ciudad de Prato fué invadida por cierto aventurero que envió á pedir sencillamente las llaves en nombre de un vecino de los arrabales para invadir en seguida con sus gentes la ciudad, ir directamente á apoderarse del conde gobernador, y encerrarlo en un calabozo.

Ya no se teme en nuestros días á los errantes *condottieri*, que tenían siempre en proyecto la conquista de alguna fortaleza. La Toscana ha llegado á ser el país más tranquilo de Italia: las revoluciones se limitan á Génova, y el brigandaje á la Rumania. ¿En qué funda sus temores la pacífica Pistoja? Nadie lo sabe; pero importa poco.

—Viajero, veamos vuestra cartera.—Es lo que dice el mayoral de la diligencia, que atraviesa su fusil en el camino, y grita con estentórea voz:—*Passaporto!*

Llegada la noche, sólo en vos consiste tomar por soldados de Castruccio Castracani á los impávidos centinelas. El paso acompañado de las patrullas resonando en el pavimento de las desiertas calles de la ciudad, puede ser confundido con las turbas de dos opuestos bandos, *blancos ó negros*, Cerchi ó Donati. El palacio de sombríos muros, de severa fachada, de pisos bajos, por fuertes cadenas defendidos, parece estar dispuesto á resistir un asalto. Aquí y allí, en las piedras salientes y á la altura de un hombre, se ven aún algunos anillos de hierro para sujetar los caballos. En la mayor parte de las

encrucijadas algunas lámparas votivas arden delante de las *madonnas*. Se podría formar la ilusion de que existe una tregua durante la cual los jefes meditan sus planes y reorganizan sus huestes.

El silencio y la soledad por nada es interrumpido. Por los aleros de los tejados que sobresalen de las cornisas, apenas se distinguen los hermosos rayos de la luna de Italia; los simbólicos escudos del antiguo obispado se distinguen confusamente; en la fachada del hospital proyectan débil sombra la prolongada hilera de sanatos de loza de Luca y de Brobbia que la coronan; sobre el palacio del pretorio distínguese con dificultad la sombra de un brazo y una cabeza de piedra ennegrecida, terribles ofrendas hechas á la libertad por este pueblo en los tiempos de las guerras civiles de Pistoja, como dice Maquiavelo, «autrida en sangre y en armas.»

De día, cuando envueltos en sus paletots pasean por las calles los caballeros y las señoras lucen sus *crinolinas*, cuando la gente pedestre y la que va en coche dan la vuelta por la plaza de Armas, observándose y cambiando saludos, la vista del pasado desaparece, pero le queda á la ciudad el tipo particular de provincia italiana.

No hay que recordar los móviles que dan vida y accion á esas pequeñas sociedades que desconocen los chismes y las intrigas de nuestra empleomanía, ni los ambiciosos manejos empleados para conquistar los honores del municipio ó de la milicia nacional. La dominacion extranjera en Italia ha muerto la ambicion y el

(Se continuará.)

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(28 DE ABRIL.)

Después de una laboriosa gestación tenemos nuevo Gobierno inglés, y por consecuencia, la política de la Gran Bretaña caminando con el aplauso de todos por la senda de las soluciones liberales. La noticia no es sumamente satisfactoria, aún cuando por nuestra parte no podamos decir otro tanto. Inglaterra tiene un Gobierno liberal, y nosotros va para seis años que vivimos bajo la influencia de una situación reaccionaria, que como si fuera un cordon sanitario nos aisla de Europa. Y hé aquí los tristes frutos de la política del Sr. Cánovas. En el interior, el despotismo personal y una administración roida por la carcoma de las inmundicias, y en el exterior, el vacío en todas partes y el triste privilegio de continuar poniendo en práctica las antiguas doctrinas y los gastados procedimientos.

Resignémonos con la idea de que en los naturales é impredecibles contrastes de la vida, toca á España la parte peor, aún cuando nuestro país sea quizás el que más pruebas haya dado de su amor á las instituciones liberales, razón por la que no parece de justicia que tan pobre suerte le quepa en los destinos de los pueblos.

Mudando de decoración, diremos que hoy han reanudado sus tareas los Cuerpos Colegisladores, y que en el Congreso, después de un animadísimo incidente habido entre los señores conde de Toreno, general Daban y otros diputados, y de cuyo incidente no queremos ocuparnos en bien del prestigio del Parlamento, que solo se ensalce cuando se trata en los debates de perseguir un fin práctico, usó de la palabra el Sr. Salamanca, para dirigir al Gobierno una interpelación sobre los asuntos de Cuba. De sobra conocen nuestros lectores al general Salamanca, y saben hasta qué punto, cuando se trata de hablar, no se muerde la lengua, por cuyo motivo nos parece escusado decir que el orador expuso todo cuanto se le vino á las mientes, reforzando sus argumentos con buena copia de datos. Cuando de asuntos de la isla se trata, el Sr. Salamanca habla siempre por su propia cuenta, sin escudarse en la autoridad de ningún partido, y por eso nosotros no podemos ni debemos aceptar en principio todas sus consideraciones.

Pero si bien es esto verdad, también no lo es menos que el general Salamanca, en la tarde de hoy, expuso acerca del estado de Cuba verdades amargas para el Gobierno, pues no sólo hizo ver que el país no tiene aún conocimiento exacto de la esencia del tratado de Zanjon, sino que también ha demostrado, de una manera tan palmaria como triste, que la insurrección se ha reproducido con mas vehemencia, y que los gastos que origina á España son asombrosos. El señor ministro de Ultramar, por toda respuesta, dijo que era delicado entrar en la cuestión, y sin que nosotros neguemos este aserto dada la situación especial de la isla, creemos no obstante, que mucho de lo que se calla puede aun decir el Gobierno, sin que por eso se comprometan los intereses de la patria. Que no es una cuestión tan baladí que no merezca ser conocida de todos, tratándose como se trata nada menos que de la integridad nacional.

Consumidas las horas marcadas para interpeleaciones, se entró en el orden del día, continuando la discusión de los presupuestos, acerca de los cuales pronunció en contra un correcto discurso el Sr. Gonzalez de la Vega, calificando de monstruosos los gastos y haciendo juiciosas comparaciones con los presupuestos de años anteriores. Los contribuyentes que lean el discurso del Sr. Gonzalez tendrán que morirse forzosamente de pena. Para enjugar tan crecido déficit, siguiendo el empirismo económico dominante, vendrá el recargo en las contribuciones, y por consecuencia, los que no puedan pagar tendrán que hacer al Estado donación de sus fincas. El porvenir no puede ser más negro y espantoso, y á esto llaman administración los conservadores. Conocíamos la amortización civil y eclesiástica, pero la amortización por el Gobierno no se le había ocurrido á nadie que pudiera existir, hasta que vino D. Antonio.

Derramemos una lágrima á la memoria de los contribuyentes, y vamos á otra cosa.

Resumen de los asuntos del día. La candidatura del Sr. Santos Guzman para la presidencia de las Cortes en alza, y será la que voten los ministeriales.

Esta noche se hablaba mucho del incidente habido á primera hora en el Congreso entre el señor conde de Toreno y el diputado Sr. Daban, y hasta se decían los pormenores de no sabemos qué lance personal pendiente. Podemos asegurar que esta última noticia es pura fábula, y que el incidente en cuestión no ha tenido mayor alcance que el que ha podido presenciar todo el mundo en el Congreso.

Y nada más. Acerca de la marcha del señor Posada, muchos comentarios sobe si significa esto, lo otro ó lo de más allá. Los centralistas creen que vuelve, convencido de que muy pronto habrá crisis, y los ministeriales por su parte afirman que el Sr. Posada, como las Golondrinas de Becquer, ya no vuelve más. Tratándose del señor Posada y del secreto que de ordinario guarda, difícil es saber si su ausencia será temporal ó perpétua.

EL TEMA DE LOS PARTIDOS.

Segun *La Epoca*, este tema es siempre nuevo en boca de los desesperanzados, y como para la prensa conservadora debe contarse entre esos desesperanzados al partido constitucional, no parecerá extraño que de ese tema nos ocupemos puesto que en realidad es el único que actualmente discuten los conservadores-liberales.

Y ciertamente que no lo comprendemos. Cuando tan seguros se hallan en el poder, cuando forman tan risueños planes para un largo porvenir, cuando todo parece sonreírles, á qué esa inoportuna discusión? á qué esas sarcásticas frases y esa temeraria arrogancia, con que pretenden herir y tal vez provocar al partido constitucional? á qué traer y llevar el respetable nombre de nuestro ilustre jefe? No parece sino que contemplan sin cesar un fantasma que los aterra, ó que presienten cruéles remordimientos, y que para tranquilizar sus conurbados espíritus, buscan de todas maneras satisfacción á las dudas que los asaltan y plena justificación á su imprudente proceder.

Discutamos, pues, el tema de los desesperanzados, pero discutámosle en el terreno de los hechos, de la práctica, porque en el de la teoría constitucional no cabe discusión, porque todos nos hallamos conformes.

Que en los países regidos por instituciones representativas, ejerce poderosa é irresistible influencia la opinión pública; que todo gobierno debe ser respetado interin cuente con el apoyo de esa opinión; que las mayorías parlamentarias la representan legalmente ¿quién lo niega? ¿quién lo disputa? Pero hagamos aplicaciones y aclaremos los hechos de actualidad.

Las actuales mayorías de las Cámaras que representan legalmente á la opinión pública ¿se hallan ó no divorciadas de ella? Veamos cómo nacieron. Cuando esas mayorías fueron elegidas, existía un Gobierno cuyas ideas y aspiraciones representaba su presidente el general Martínez Campos. En aquel momento, las cuestiones que constituían, por decirlo así, toda la política de la nación, eran las relativas á la isla de Cuba, y bien conocía el país cuáles eran las relaciones que aquel Gobierno acariciaba. Vinieron, pues, los diputados y senadores de la mayoría á apoyar esa política y esas soluciones, y al lado del general Martínez Campos se colocaron. Hoy ese general combate al Gobierno y considera funesta su política y la mayoría le abandona. ¿Cómo no creer que esta se ha divorciado de la opinión? ¿Cómo dudar que ha olvidado el mandato de sus electores?

Aun cuando otra razón no hubiera, bastaría este hecho y esta lógica deducción para negar toda esa fuerza que pretenden hallar en el Parlamento como genuina representación de la opinión del país los conservadores-liberales.

Y ya otras veces lo hemos dicho; cuando la prensa no es libre, cuando no puede ocuparse de ciertos hechos, como los de la guerra de Cuba; cuando nada debe ni puede decir sobre la política internacional del Gobierno; cuando los derechos de reunión y asociación al arbitrio de éste se hallan sujetos, cuando esos medios naturales de manifestación no le son permitidos al país, es imposible conocer de una manera evidente y directa, como se conoce en Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Portugal, y en todo pueblo regido constitucionalmente, lo que pide y reclama la opinión, y es preciso en su defecto buscar manifestaciones indirectas como las que en otra ocasión hemos oído ó hacer lógicas deducciones como la que en los párrafos anteriores hemos hecho. Esto es lo práctico y lo posible, como diría *La Epoca*.

Y que no es tan absurda y tan temeraria esa pretensión que sostienen los periódicos ministeriales, lo demuestra el mismo proceder del Sr. Cánovas en la crisis de Marzo. Entonces contaba como ahora con gran mayoría en el Parlamento y con la omnimoda confianza de la corona, la opinión no se había manifestado de un modo directo contra su política, la prensa conservadora negaba todo motivo de crisis y como ayer *La Epoca*, decía que el Sr. Cánovas no debía y no podía abandonar el poder, y sin embargo la crisis surgió ¿Por qué? Segun el Sr. Cánovas porque la opinión injustamente le censuraba atribuyéndole el propósito de perpetuarse en el poder y de dominarlo todo con su influencia, y quiso satisfacer á esa extraviada opinión.

Hé aquí cómo el mismo Sr. Cánovas reconoció que había otros medios aparte de las votaciones parlamentarias, de conocer la opinión del país, y cómo contra su voluntad, contra sus deseos, tuvo que someterse á su legítima influencia.

Si entonces obró de esa manera, ¿cómo podrá contener aquel poderoso impulso, hoy más irresistible que entonces? ¿Será que se considere con fuerzas para sostener ruda

lucha con los partidos y con la opinión? Tenacidad grande sería la suya!

El turno de los partidos, ó mejor dicho, el cambio de política vendría á despacho del Sr. Cánovas y de los ministeriales. ¿Cuándo? ¿cómo? Repetimos lo que ya hemos manifestado; ese es el secreto del porvenir.

MOVIMIENTO POLITICO.

Agotados ayer en el Congreso los tres turnos en contra del proyecto de ley de presupuesto general de ingresos, acordó la Cámara concebir un cuarto turno que consumió nuestro querido amigo Sr. Gonzalez de la Vega.

Difícilmente podríamos dar á nuestros lectores una idea aproximada de la importancia del discurso que pronunció el distinguido diputado constitucional. Tampoco podrán formarse la por el ligero extracto que publicamos, y nuestro sentimiento crece más y más al considerar que nos es imposible reproducir el extracto oficial de la *Gaceta* a causa de lo avanzado de la hora en que se nos proporcionan las galeras.

Sin embargo, no debemos prescindir de dar cuenta del notable discurso del Sr. Gonzalez de la Vega, cuyos vastísimos conocimientos en cuestiones financieras, le han suministrado datos, citas y razones en número y calidad suficientes para dejar maiparado el proyecto del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Gonzalez de la Vega, que juzga, como nosotros y como todo el que ame realmente á su país, que es más beneficioso y más patriótico decir toda la verdad, por desagradable que parezca, ántes bien que ocultar el desencanto de una situación tristísima detrás de un tupido y sonrosado velo, demostró de un modo evidente para cualquier otro que no sea conservador que nuestra marina parece lastimosamente, que no hay en toda la armada española más que un solo buque en situación de hacer un mediano papel en frente de las escuadras extranjeras; que la instrucción pública está muy lejos de satisfacer las exigencias del movimiento incesante de progreso y de cultura de que se halla animada toda Europa; que los presupuestos de los demás ministerios están calculados con una exageración increíble, y que todo el presupuesto en general reviste unos caracteres de enormidad que no tienen ejemplo en España.

Nuestro querido amigo, al hacerse cargo de la enorme cifra que alcanza la deuda y teniendo en cuenta las memorias y datos publicados por las comisiones inspectoras, dejó el caos y la confusión que existe y las dificultades que ofrece el apreciar la legitimidad de todos los valores circulantes, cuyas consecuencias son fáciles de apreciar así como los quebrantos que sufrirá el Tesoro de semejante situación.

El déficit de los presupuestos, el artificio con que estos se confeccionaban con el fin de aparentar que los saldos son insignificantes y los recursos suficientes para subvenir á las necesidades del Estado, motivos fueron estos para que el Sr. Gonzalez de la Vega dirigiera tan justos como fundados cargos al Gobierno que, ocultando la verdadera situación del Tesoro, pretendía eximirse de la grave responsabilidad que le alcanza por su desacertada gestión.

El diputado constitucional, después de exponer con la mayor claridad y exactitud el estado de la Hacienda, manifestó que sin una reducción los gastos como puede y debe hacerse en aquellos capitales del presupuesto que permiten rebaja en los gastos, sino se atiende al desarrollo y fomento de los intereses materiales que constituyen la riqueza del país y si tampoco se procura elevar los ingresos no á virtud de cuotas exageradas que origen son de ruinas y desastres, sino como resultado de una recta, celosa é inteligente administración, que lleve al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, la crisis que hoy si bien grave puede remediarse, tomará tales proporciones que sea imposible dominar y resolver.

Como el notable discurso de nuestro distinguido amigo abrazó extremos de suma importancia, ya nos ocuparemos de él con más detenimiento que hoy nos permite el tiempo y el espacio de que podemos disponer; si diremos para terminar que con sobrada razón fué calorosamente felicitado el Sr. Gonzalez de la Vega por su brillante peroración, no dictada por el espíritu de partido, sino inspirada en los más ardientes y nobles propósitos de contribuir al bienestar del país, haciendo ver á los hombres que rigen sus destinos los desaciertos que cometen y que pueden comprometer algún día el porvenir del Estado.

De *El Diario Español*:

Al terminar su discurso el Sr. Gonzalez de la Vega, el Sr. Sagasta y otros constitucionales se acercaron á felicitarle. Esto no ha satisfecho á varios amigos del Sr. Sagasta, que esperan figurar en candidaturas ministeriales para la cartera de Hacienda cuando el partido constitucional ocupe el poder.

El colega, queriendo mortificar al partido constitucional, ha trazado de mano maestra el cuadro de lo que acontece con los conservadores, entre los cuales á cada momento se suscita una cuestión de querrelas y de rencores por sí su jefe ha saludado con más ó menos afecto á este ó al otro individuo de la mayoría.

No es un misterio para nadie que el partido constitucional viene siendo desde hace algunos tiempo la eterna pesadilla de las numerosas fracciones del bando democrático, y la preocupación tenaz de los conservadores-liberales.

Los demócratas no cejan en su empeño, y cada día establecen nuevas baterías que tiran á toda carga, de rebote, y por elevación sobre el campo constitucional. Ya obedezcan estas rabiosas hostilidades á los ímpetus de la idiosincrasia democrática, ya responda á cálculos y á combinaciones en determinado sentido, es lo cierto que el partido constitucional no se preocupa mucho de este tiroteo, y le oye y le sufre con estóica frialdad.

Pero á lo que no estábamos acostumbrados era á que saliesen á nuestra defensa enristrando la laza los órganos del partido conservador que no há mucho ni ponían ni quitaban rey, pero ayudaban á los demócratas. Juzguese pues, cuán grande no sería nuestra satisfacción al tener la dicha de leer el artículo que anoche publicó *El Diario Español* saliendo resueltamente al encuentro de *El Figaro*, de *La Discusión* y *La Igualdad*, en justa defensa de nuestra conducta y de nuestra actitud.

El Diario Español es muy injusto cuando dice que no hemos de agradecerle su defensa. De buena fe aseguramos al colega que nuestra gratitud es sólo comparable á su buen deseo y á la habilidad infinita que revela su notable y bien escrito artículo.

Pero créanos el colega; también le aseguramos de buena fe que en la conducta presente y futura del partido constitucional no influirán en nada los rudos ataques de los periódicos demócráticos, ni las brillantes y desinteresadas defensas de los conservadores.

El partido constitucional no necesita ni quiere tutores; obrará siempre como se lo aconsejen su patriotismo y las circunstancias.

Por nuestra parte somos ya algo crecidos para pecar de inocentes, y renunciamos á entrar en ese furioso é interesante debate á que nos provocan demócratas y ministeriales.

La idolatría de los ministeriales hácia el señor Cánovas, traspasa ya las fronteras del periodismo y penetra osadamente en el recinto de los Cuerpos Colegisladores.

Si el cumplimiento de los deberes del creyente pudiera despertar celos entre los sectarios de una religión, no debiera consentir *La Política* que alguien la excediese en el fervor de sus homenajes.

Decimos esto por que al contestar ayer el diputado ministerial Sr. Arenillas, al Sr. Gonzalez de la Vega, resumió todos sus argumentos en esta exclamación: «¡El Sr. Cánovas del Castillo es un hombre extraordinario!»

Cuando decía esto el Sr. Arenillas, nos le representábamos en lo alto de alicatado y esbelto minarete de cualquier mezquita de Medina gritando como el muezzin á los fanáticos mahometanos:

¡Dios es Dios y Mahoma es su profeta!

Por fortuna estamos en España, en el siglo XIX, y ya no se cree en los hombres extraordinarios.

La Política ha inaugurado contra el Sr. Sagasta un sistema de ataques de esos que más perjudican al que los infiere que al que los recibe.

El colega se propone herir por tabla al ilustre hombre público á quien respetan hasta sus mismos adversarios.

Atrévase *La Política* á herir de frente, en lo cual hay desde luego más hidalguía y más seguridad de recibir contestación.

Por lo demás el Sr. Sagasta ocupa dignísimamente la jefatura del partido constitucional cuyos individuos se hallan cada día más satisfechos con seguir la marcha política que le imprime aquel eminente hombre público.

En cuanto á lo que motiva el ataque de *La Política*, sepa el colega que si el Sr. Sagasta ha aceptado la vice-presidencia del Consejo de administración del ferro-carril del Noroeste, ha sido siguiendo los móviles de libérrima voluntad como particular sin que esto para ningún constitucional ni para hombre alguno de recta intención amengüe su prestigio de hombre de Estado, como tampoco se amengua el de otros muchos hombres de todos los partidos que desempeñan análogos cargos.

Encontrábase ayer sin duda *La Política* en uno de esos momentos de buen humor que la inspiran las genialidades á que ya nos tiene habituados y echando á broma lo que hace brotar lágrimas á todo el que no siente los efluvios del entusiasmo conservador dice:

«Escasez tan grande, en efecto, hay de noticias de sensación, que se anota hasta algún petardillo que quema la barriga de un caballo, y se comentan el ruido, el espanto y los dolores del rocín, lo cual prueba que adelanta la filantropía de la Sociedad Protectora de Animales.»

Hé aquí todo lo que se le ocurre al colega para quien no significan nada las desgracias personales que han tenido lugar á consecuencia de esos petardillos.

Y aparte de esto, encontramos del peor gusto las formas que emplea *La Política*, aunque acaso no estemos en el secreto y quiera el colega emular ciertas glorias periodísticas.

EL MONUMENTO

A D. JUAN GUELLE Y FERRER.

Nadie que haya seguido el movimiento económico de nuestra patria y en especial la controvérsia arancelaria, desconoce al ilustre escritor con cuyo nombre encabezamos este artículo. Infatigable estadista, profundo investigador de las causas de nuestra pobreza y crítico severo de cuantas disposiciones ya legislativas ya ad-

ministrativas afectan de un modo más ó menos directo al régimen económico, no hay cuestión sobre la que no haya escrito un artículo, un opúsculo ó un folleto.

Sus polémicas con los libre-cambistas son tantas como cuestiones se han suscitado, y si no han durado más y si en algún caso no ha tomado cuerpo, culpa es de los adversarios que abandonaron el campo ó fugieron no ver el ataque, no de Güell, que siempre estuvo en su puesto de centinela avanzado de la causa de la producción nacional y siempre disparaba hasta quemar el último cartucho.

Su nombre es hoy una bandera, una personificación de la causa proteccionista en España, y por esto los grandes elementos productores del país agitan la idea de elevar un monumento á la memoria del ilustre defensor de su causa, y que á la par que sea un justo tributo de admiración para el muerto, sirva á los vivos de estímulo y ocasión á la vez de mostrar su fuerza y su entusiasmo.

No diremos, pues, cuantos miles de duros hay ya reunidos para realizar este pensamiento grandioso, pero sí que hay millones de firmas y que hay óbolos de cantidades nimias; que no sólo se adhieren á él ciertas comarcas productoras, sino todas las provincias de España, la misma capital del reino, y que en las provincias de Ultramar, donde hay también proteccionistas y entusiastas del malogrado D. Juan Güell y Ferrer, se recogen firmas y pesos para realizar esa imponente manifestación del país productor.

Comisiones de personas respetabilísimas y de todas las clases sociales, propagan el pensamiento, y un gran registro con los nombres de trabajadores españoles de todos los órdenes y categorías encierra el modo de pensar en materias económicas de esta nación. ¿Cuándo se realizará y en qué forma?

No es aún ocasión de decirlo. En breve los hechos han de demostrar eloquentemente que no es una generosa ilusión de sus iniciadores, ni una aspiración patriótica, sino una realidad práctica el monumento al gran proteccionista D. Juan Güell y Ferrer.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 28 de Abril de 1880.

Abierta á las tres en punto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario y se acuerda que el Senado se reúna mañana en secciones.

El Sr. SAAVEDRA VALGOMA pregunta al señor ministro de Fomento, si es cierto que la empresa del ferro-carril del Noroeste ha solicitado la variación del trazado del túnel llamado de la Perruca hasta el puente de los Fierros, y añade que espera no autorice el Gobierno dicha pretensión.

El señor ministro de FOMENTO declara que no tiene noticia de tal solicitud, pero que procurará enterarse de lo que haya sobre el asunto. El Sr. GALDO dirige un ruego al señor ministro de Hacienda para que remita este cuerpo una nota que hace cuarenta días ha pedido acerca de los edificios del Estado que están todavía en disponibilidad.

El señor ministro de FOMENTO dice que pondrá este ruego en conocimiento del Sr. Cos-Gayon.

Entrándose en el orden del día se pone á discusión el proyecto fijando en 90.000 hombres la fuerza del ejército permanente de la Península, siendo aprobado definitivamente.

También se aprueba de igual modo el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre organización del Estado Mayor del Ejército; sobre construcción de un ferro-carril de Val-de Zafan á San Carlos de la Rápita, y sobre establecimiento de un cable telegráfico directo de Cádiz á las islas Canarias.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana; Reunión del Senado en secciones. Se levanta la sesión.

Son las tres y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 28 de Abril de 1880.

Abierta á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

El Sr. DABAN se opone á la aprobación del acta por lo que se refiere á la votación de las pensiones del sábado.

El señor PRESIDENTE recordó que se había invitado á los señores diputados, y con especialidad á los de oposición para que intervinieran en dichas votaciones. Si no lo hicieron sería por que no lo tuvieron por conveniente, y ya no há lugar á reclamación alguna.

El Sr. DABAN: Deseo que conste mi voto en contra de dichos dictámenes sobre pensiones. El Sr. BOSCH Y LABRUS declara que no está conforme tampoco con la expresada votación, y pide que la del acta sea nominal.

El Sr. CRESTAR se asoció á las anteriores indicaciones, exponiendo sus dudas de que el número de votantes no haya sido igual al que ha resultado de las bolas.

El señor PRESIDENTE: La Mesa no puede permitir que se ponga en duda ninguno de los actos de la Mesa que estaba constituida el sábado último, respetable como todas las de esta Cámara, mucho menos cuando se trata de una votación que fué intervenida por todos los señores diputados que quisieron hacerlo.

Puesta á votación el acta, varios señores diputados pidieron que fuera nominal.

El señor PRESIDENTE: No siendo suficiente el número de los señores que han pedido votación nominal, quedó el acta aprobada.

Dóse cuenta de despacho ordinario. El Sr. MÓNET suplicó á la Mesa que no altere el orden establecido para la discusión de los asuntos sometidos al Congreso, faltándose á los acuerdos últimamente adoptados por la Cámara.

El señor PRESIDENTE: La mesa no tiene

interés en posponer unos asuntos á otros y si alguna vez lo ha hecho, ha sido á instancia de algunos señores diputados de las oposiciones.

Tiene la palabra el Sr. Salamanca para explicar su interposición sobre los asuntos de Cuba.

El señor ministro de la GOBERNACION llama la atención á la Mesa, acerca de que dirigiéndose la interposición al señor ministro de la Guerra, y no estando éste presente, creía oportuno que el general Salamanca no explicara su interposición hasta que el señor ministro estuviera presente.

El señor PRESIDENTE: Perdone el señor ministro de la Gobernacion: la mesa ha concedido la palabra al señor general Salamanca, porque este señor diputado se le habia acordado á decirle que se habia puesto de acuerdo con el señor ministro de Ultramar, para que explicara hoy su interposición.

El señor ministro de ULTRAMAR: Efectivamente, habiéndome dicho el Sr. Salamanca que tenia deseos de dirigirme algunas preguntas, le respondi que estaba dispuesto á contestarlas en el acto.

El Sr. SALAMANCA: Anuncio una nueva interposición al señor ministro de Ultramar acerca de las preguntas indicadas.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que está dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETTE se levanta á explicar su interposición, y comienza manifestando que hace mucho tiempo pidió unos documentos al señor ministro de la Guerra que todavía no han sido enviados á la Cámara, y habiendo anunciado una interposición sobre este particular, no la ha explicado porque no se le ha señalado día por el Gobierno hasta este momento, en que lo ha hecho el señor ministro de Ultramar.

Después de 63 sesiones que se han invertido en las cuestiones de Cuba, poco interés, dice, puede despertar mi palabra, no obstante á que voy á tratar el asunto de diferente manera que lo han hecho los oradores que han tomado parte en los presupuestos de Cuba.

Anuncia que va á tratar la cuestion económica y administrativa, en cuanto á la inmoralidad de aquella isla.

Asegura que el Sr. Cánovas y el general Martínez Campos se han tratado con excesiva acritud en las comunicaciones que entre ambos han mediado respecto á la paz del Zanjón, que el orador vuelve á calificar de maliciosa, porque fué impuesta por los adversarios con la superioridad de sus fuerzas, y añade que ese convenio pudo haberlo de la misma manera cualquiera de los generales que han estado en Cuba.

Después de extensas consideraciones acerca de la paz, dice que no entiende cómo el señor Martínez Campos, que sabia cuáles eran las reformas que mas necesarias eran para la isla, no las realizó cuando fué poder, y no que dejó pasar éste á manos del Sr. Cánovas sin hacer nada. Los documentos que yo he pedido, añade, están relacionados con esto que acabo de decir, y en ellos se verá palpablemente la mala fé que me he mediado entre uno y otro.

Cree que de las consecuencias de la paz del Zanjón son igualmente responsables uno y otro hombre público, y por consiguiente, el partido liberal-conservador y la fraccion del mismo partido que capitanea el Sr. Martínez Campos.

Cinco años hace, añade, que vengo persiguiendo sin cesar los antecedentes de la paz desde que se firmó, y no he podido conseguirlos. Y si con esa tenacidad prosigo en mi propósito, es porque recuerdo lo que pasó con Santo Domingo, que allí se sostuvo una guerra, y Santo Domingo se perdió, sin que nadie sepa por qué se perdió, ni quién tuvo la culpa.

Dice que la guerra se ha reproducido con más vehemencia y lee una copia de una comunicacion dirigida por el Sr. Martínez Campos, y dice que este es uno de los muchos documentos que se ocultan al Parlamento que es el que tiene mas derecho á conocerlos.

Si en tiempos del general Dulce se hubieran presentado los A. Adams y otros cabecillas, la paz seria una verdad, porque la presentacion de los Maceos, Garcías y Gomez no son más que un pretexto para descansar y volver á la guerra con nuevos elementos.

Afirma que los gastos que ocasiona la insurreccion son asombrosos. Solamente las medicinas que se han empleado para los que han caido enfermos en Cuba y para los heridos de la guerra, pasa su importe de 36 millones de pesos.

Recuerda que ha reclamado inútilmente los alcances de los licenciosos y fallecidos, y termina calificando de funesto el reclutamiento tal como se hace en la actualidad, porque así no se deben llevar si no hombres jóvenes que no están predisuestos á sobrellevar los rigores de aquel clima.

El señor ministro de la GUERRA dice que la circunstancia de discutirse en el Senado el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, y la de tener que despachar el correo de Cuba que sale hoy, le han impedido asistir á primera hora á esta Cámara á contestar al Sr. Salamanca; pero habiendo oido su discurso el señor ministro de Ultramar, éste le contestará cumplidamente.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que los documentos pedidos por el Sr. Salamanca, no los ha traído el orador porque corresponden al departamento de la Guerra, aparte de que ciertos documentos sólo sirven para satisfacer la curiosidad pública.

Como el Sr. Salamanca podrá haber observado de la comunicacion que ha leído aquí esta tarde, ciertas disposiciones son peligrosas, mucho mas si versan sobre asuntos puramente oficiales.

Siendo pasadas las horas de las interpellaciones, el señor ministro suspende su discurso.

Orden del día: Dictamen de la comision de actas referente á la del distrito de Lorca (Murcia).

Fué aprobado sin discusion, siendo proclamado diputado el Sr. Lope Gisbert.

Se leen varias enmiendas al presupuesto general de ingresos.

Continúa el debate sobre este presupuesto.

El Sr. Hoppe rectifica algunos errores de concepto que advierte en la rectificación hecha el sábado por el Sr. Rico.

A propuesta de la mesa la Cámara acuerda conceder un cuarto turno.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA consume este turno en contra.

Califica de enormes los presupuestos que se discuten, y comparándolos con los de otros años, se fija especialmente en los de 1875, y dice que la totalidad de los gastos en aquella fecha ascendía solamente á 1.470 millones; mientras que el que se discute sobre nada menos que á 3.200 millones.

Examina la situacion en que se encuentra la marina española, y dice que no hay más que un sólo buque que pueda considerarse útil, á pesar de que tenemos magníficos arsenales y excelente maestranza, que para nada sirven, puesto que se encargan al extranjero los buques de Guerra.

Sintetiza su programa económico diciendo que quiere orden, justicia y equidad.

Se ocupa en el presupuesto de Fomento, y dice que de él depende principalmente la prosperidad de la riqueza de los pueblos, que es el palanca que mueve la industria, el comercio y la agricultura, tan desanimada por desgracia en nuestro país.

Examina los demás presupuestos parciales, y todos los encuentra exagerados y que en ellos se desatienden los intereses materiales del país, que son los que más deben ser atendidos.

El Sr. ARENILLAS, de la comision, contesta manifestando que los presupuestos no pueden ser iguales en todos tiempos, sin que varien, según lo exigen las circunstancias, y no son iguales las de 1857 á las de hoy.

Además hay que tener en cuenta que los trastornos pasados han ocasionado grandes gastos y grandes descubiertos que es necesario cubrir, lo cual no puede hacerse sino aumentando los presupuestos.

Dice que nada importa tanto como pagar, porque en esto va envuelto el crédito de la nacion.

Aplauda el sistema de amortizaciones que hasta hoy se han venido siguiendo y elogia la administracion del señor marqués de Orúvio y la política de Sr. Cánovas, á quien califica de hombre extraordinario.

Se extiende en largas consideraciones en defensa de sus gestiones, como director de la Deuda.

El Sr. RICO rectifica, y dice que no tiene por qué vanagloriarse tanto el Sr. Arenillas de que se haya cubierto con exceso el último empréstito, porque en 1871, siendo otras aquellas circunstancias, melos favorables al Gobierno, se cubrió hasta ocho veces un empréstito de 2.500 millones.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA rectifica y dice que aunque no necesita probar lo que ha manifestado acerca de las falsificaciones de la deuda, porque basta su palabra, va á hacerlo y lee una memoria de la comision Inspectoria conjunta de senadores y diputados referente á los años de 1864, 1865 y 1867 en que se dice que son muchas las falsificaciones verificadas en esos años pero que ha sido imposible descubrir el rastro de los falsificadores.

Otra memoria del mismo carácter que se refiere al año de 1871 en que se dice, que aunque en este año no son tantas las falsificaciones como en los anteriores, tampoco han podido ser descubiertas; y por último otra relativa al año de 1876 en que se consigna que son innumerables las falsificaciones y que aquello es un desconcierto general en que es imposible hacer nada.

Termina manifestando que si el Sr. Arenillas cree, como ha dicho, que la inmoralidad no es causa de revoluciones vea el programa de Manzanares del Sr. Cánovas del Castillo, en el que se funda el grito revolucionario en la inmoralidad administrativa de aquellos tiempos.

El Sr. Arenillas rectifica brevemente porque espera que el señor ministro de Hacienda habrá de contestar con amplitud, y declara que no ha puesto en duda la palabra del Sr. Gonzalez de la Vega.

El señor ministro de HACIENDA resume el debate y comienza manifestando que todas las enmiendas que se han presentado á los presupuestos, excepto dos de estas, tienden á disminuir los ingresos ó aumentar los gastos, y así es imposible hacer economías.

Dice que nadie ha calculado tan bien como el Sr. Salaverría los ingresos del Tesoro que fijó en 725 millones de pesetas y que todo lo que sea salirse de aquí es perder el tiempo.

Contestando al Sr. Gonzalez de la Vega dice que S. S. ha reconocido con sus cortos los presupuestos de Fomento, Marina y Gracia y Justicia y esto justifica que los presupuestos están inspirados en el deseo de la economía.

Contestando al Sr. Linares Rivas que habia manifestado que este presupuesto estaba basado en el vicio, en el crimen y en la vanidad, porque hay en él fijadas partidas de ingresos por loterías, trabajo de penados é impuesto de distinciones honoríficas, pregunta si esta dispuesto el partido constitucional á suprimir estos ingresos cuando sea poder.

Respecto á las amortizaciones con déficit en el presupuesto, dice que no sostiene que sean necesarias ni que no lo sean.

Declara que será incansable é inflexible para perseguir á los culpables. Desde que ocupó el puesto de subsecretario de Hacienda y el de Ministros dice, ha puesto á un empleado á disposicion de la autoridad judicial, he visto salir un jefe de administracion para el Saladero, y por último toda una oficina entera ha sido puesta á disposicion del juzgado, y si no descubrió tan pronto como debia el delito, fué porque luego resultó que el juzgado estaba tambien complicado en el asunto.

Dice que no es tanto el déficit que merezca alarmarse, y afirma que todos los presupuestos de Europa se presentan con déficit.

Termina manifestando que aquí cada año es menor el saldo, y que conia en que dentro de pocos años quedaran nivelados.

Se suspende este debate.

El Sr. TORRES DE MENDOZA pide al señor ministro de Fomento una nota de las concesiones de ferro-carriles, hechas desde 1876.

El señor ministro de FOMENTO: Procuraré complacer á S. S.

Se leen varios dictámenes de la comision de actas que quedan sobre la mesa.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes y eleccion de vicepresidente del Congreso.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 28.—El ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente: Primer ministro y Hacienda, Gladstone. Lord canceller, Gorbone. Lord presidente del Consejo privado, conde de Spencer.

Lord guardia del sello, duque de Argyll. Secretarios de Estado: Interior, Harcourt. Negocios extranjeros, Granville. Colonias, Kimberley. Guerra, Childers. India, Hartington.

Primer lord del almirantazgo, Northbrook. Secretario de Irlanda, Foster. Cancellor del ducado de Lancaster y pagador general, Bright.

Comisario superior de trabajos y edificios públicos, Adam.

Se han hecho los siguientes nombramientos: Conde de Ripon, virey de la India. Dilke, subsecretario de negocios extranjeros.

Lefevre, subsecretario del almirantazgo. Conde de Kenmare, lord Chamberlain.

No es exacta la noticia de que el Sr. Gladstone haya ofrecido una cartera á lord Derry.

El Telegraph dice que el señor Gortcheu será nombrado embajador en Constantinopla.

Hasta el 20 de Mayo probablemente no se

abrió el Parlamento inglés para tratar de los negocios públicos.

El Daily News publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el verdadero autor de la explosion del palacio de invierno fué preso el sábado último.

PARIS 28.—La comision especial nombrada por las derechas del Senado ha emitido su opinion sobre la conducta que deben seguir aquéllas para combatir los decretos de 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas no autorizadas.

En breve comenzarán los debates sobre dicho asunto.

SAN PETERSBURGO 28.—Han llegado á esta capital los coroneles de los tres regimientos prusianos, de los cuales es jefe el czar de Rusia, los cuales vienen á felicitar á este con motivo del aniversario de su natalicio.

LONDRES 28.—Un telegrama de Nueva-York anuncia una gran tempestad en el Norte del Atlántico para hoy ó mañana, acompañada de fuertes lluvias.

PARIS 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Interior español, 16 1/8. Exterior id., 17 3/8.

LONDRES 28.—La edicion de esta tarde del Times dice que Francia y Méjico se han puesto de acuerdo para nombrar simultáneamente y reciprocamente ministros plenipotenciarios.

PARIS 28.—El presidente de la República Sr. Grevy, ha recibido hoy en audiencia al señor D. Fernando Lesseps, con quien ha conferenciado largamente sobre la cuestion del canal interoceánico de Panamá.

VIENA 28.—Corre el rumor de que ha ocurrido un sangriento combate entre montenegrinos y albaneses.

LONDRES 28.—El conde de Syney ha sido nombrado administrador general del patrimonio real.

El Sr. Goschey, nombrado embajador de Inglaterra en Constantinopla, desempeñó el cargo de primer lord del Almirantazgo en el anterior Gabinete.

LONDRES 28.—Mañana verificará su primera reunion la nueva Cámara de los comunes con objeto de proceder á la eleccion de presidente. Hasta que las actas hayan sido aprobadas no se verificará el solemne acto de la apertura.

En este leerá la Reina en persona el discurso inaugural.

Se cree que hasta mediados de Mayo no podrán comenzar los debates políticos.

Se asegura que reina el más perfecto acuerdo entre las dos fracciones que componen la mayoría de la Cámara de los comunes: los liberales y los radicales.

En el gabinete están representadas ambas fracciones en la proporcion de sus respectivas fuerzas parlamentarias.

SAN PETERSBURGO 28.—La noticia publicada esta mañana por el Daily Telegraph de Londres con referencia á un despacho de esta capital, sobre la prision del verdadero autor de la explosion del palacio de invierno es completamente inexacta según informes fidedignos. Hasta ahora no han sido presas más que algunas personas por sospechas, pero se ignora aún verdadero autor del atentado.

PARIS 28.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, á 84. 5 por 100, á 119-21 1/2.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 171 1/2. Idem interior, á 00.

Deuda amortizable exterior, 39 3/4. Idem exterior, á 00.

Obligaciones de Cuba, á 442-50. Consolidados ingleses, á 99 3/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 17 3/8. Idem interior, 16 1/8.

Deuda amortizable exterior, 39 5/8. Idem interior, á 00.

Obligaciones de Cuba, á 443-75.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo al Ayuntamiento de Eijja (Sevilla) el tratamiento de Excelencia y á la villa de Roquetas (Tarragona) el título de ciudad.

Reales órdenes aprobando la suspension decretada por el gobernador de Málaga, del alcalde y un concejal del Ayuntamiento de Córtes, y la del de Valencia de cuatro concejales del de Jalisco.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á D. José Pecec y Templado, magistrado de la Audiencia de Manila.

FOMENTO.—Real órden dando las gracias á los Sres. D. Victor Balaguer, D. Carlos Villademil y D. Juan José Fernandez, por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

ESTADO.—Relacion de concesiones confirmadas de condecoraciones.

NOTICIAS.

Se ha publicado el número 3.º de La Liga Nacional de Contribuyentes, órgano oficial de las ligas y sociedades análogas establecidas en España. En dicho número se plantea ya á cuestion del programa económico que ha de ser objeto de las deliberaciones de la asamblea general, recomendando su estudio. Tambien se preparan los trabajos del Reglamento general porque habrá de regirse, y se dan noticias del aumento cada vez más creciente de dichas instituciones.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 17,125 al contado y fin del mes próximo, y 17,10 á fin del corriente, operaciones.

Anoche intentó arrojarse del viaducto de la calle de Segovia un jóven; pero fué detenido por un caballero que le venia observando.

En el pueblo de Enemasola (Huelva) se promovió en la mañana del sábado y en el acto de una subasta un gran alboroto con objeto de impedir que aquélla se celebrara.

La guardia civil pudo restablecer el órden á las dos horas y adoptar disposiciones para que el escándalo no se reprodujera.

El juzgado municipal formó las primeras diligencias del sumario, y han sido reducidos á prision tres alborotadores.

Hoy, á la hora de costumbre, se verificará un Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Por consecuencia de la votacion que tuvieron lugar el sábado sobre pensiones, y del incidente de ayer tarde á primera hora, el Sr. Cretar ha presentado ayer tarde la siguiente proposicion.

«Después del art. 174 del Reglamento, se añadirán estas palabras: «Dos secretarios apuntarán separadamente los nombres de los diputados, á medida que vayan depositando la bola en

la urna, y cada uno de dichos secretarios autorizará con su firma la lista que haya firmado.»

El art. 175 se adicionará con estos términos: «antes de proclamarse la aprobacion de una proposicion de ley votada por bolas, se fijarán en la tabilla, durante veinticuatro horas, las listas á que se refiere el artículo anterior, con objeto de que los diputados puedan hacer en la sesion siguiente las observaciones que estimen oportunas.»—Palacio del Congreso 28 de Abril de 1880.—Cretar, Marin, Mora, Bosch y Labrás, Perez Sanmillan, De Miguel, Bañeres.»

El presupuesto de guerra va á ser muy discutido en el Congreso. Hablarán en la totalidad los Sres Salamanca, Orozco y Daban, los dos primeros sobre organizacion en general, y el último comparando nuestro presupuesto con los principales extranjeros.

Después, sobre este mismo capítulo, habrá, que nosotros sepamos hasta ahora, una enmienda del general Armbrán sobre el reemplazo, y diez del brigadier Ochando sobre aumento del haber del soldado, pluses de la guarnicion de Madrid y otros varios extremos.

Hoy se reunirán las secciones del Senado para nombrar las correspondientes comisiones sobre el presupuesto de Cuba y la proposicion de responsabilidad ministerial. De esta última proposicion, además de su autor, el Sr. Mauquer, probablemente formarán parte, entre otros, los Sres. Camacho y Calderon Collantes.

En cuanto á las pensiones votadas el sábado en el Congreso, el proyecto de esta Cámara ya recibido hoy en el Senado no sera preciso su pase por las secciones, pues por reglamento ha de ir á la comision de gracias y pensiones, que si no recordamos mal, la forman los Sres. Alvarez (D. Fernando), Mazo, duque de Villahermosa, conde de Guaguí, conde de Aguilá Real y Cascajares.

Dos enmiendas se han presentado ayer al presupuesto general de ingresos del Estado. Una pidiendo la supresion del art. 8.º del capítulo 7.º de la seccion de gastos relativos á los cuatro millones destinados á la cria caballar, y otra haciendo extensivo á las corridas de toros y novillos, para el fomento de la cria caballar, del impuesto sobre espectáculos públicos.

Los senadores Sres. Jorjin, marqués de la Habana y Ruiz Gomez consumiran decididamente los tres turnos contra los presupuestos de la isla de Cuba.

Nos consta de una manera indudable que los dos primeros senadores citados impugnaran los presupuestos de Cuba con el pensamiento de mejorarlos, sin que presida á sus discursos mira alguna política. Los Sres. Jorjin y marqués de la Habana seguirán la misma conducta si los presupuestos hubieran sido presentados á las Cortes por el ministerio Martínez Campos ó por otro cualquiera.

El Sr. Portuondo anunciará hoy al gobierno una interposición sobre algunos hechos acaecidos en la isla de Cuba.

El ilustré señor duque de la Torre, acompañado de su hija Conchita, ha llegado ayer mañana á Madrid. Tambien ha regresado de su expedicion á Granada y Sevilla el general Lopez Dominguez. Ambos señores han sido visitados por gran número de sus amigos.

Noticias de Singapoor recibidas ayer telegraficamente, anuncian que se está llevando á cabo con perfecta regularidad la tension del cable submarino entre aquel punto y Manila, habiendo recorrido ya más de 200 millas el buque encargado de realizar la operacion.

Según noticias de nuestro estimado colega El Globo, el juez especial que entiené en la causa que se instruye en Barcelona por falsificacion de títulos de la Deuda, ha adquirido evidencia de que la falsificacion se extiende á documentos de otra indole.

Nosotros hemos oido que este juez ha dirigido un telegrama á la casa Rolland de esta corte para que no pagara ciertas letras expedidas en Barcelona á su cargo, y además, si no estamos mal informados, el telegrama prescribe la detencion de algunas personas que se encuentran en Madrid, y á quienes se supone complicadas por la falsificacion de títulos descubierto en la capital del Principado.

Leemos en un periódico: «Parce que anoche se dió conocimiento al juzgado de guardia de esta capital del descubrimiento de la falsificacion de unas letras expedidas en Barcelona, contra una casa de pañca de esta capital.»

El vapor-correo Ciudad-Condal, que salió de Cádiz el 10 del corriente, ha llegado puntual á Puerto-Rico y continuado su viaje á la Habana sin novedad.

Procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, fondó ayer en el puerto de Cadiz el vapor-correo América, conduciendo la correspondencia y 23 pasajeros.

Durante la formacion de anteaer se notó que los oficiales y soldados fumaban en los momentos de descanso.

Tal reforma en nuestras costumbres militares, merece aplausos.

El Correo de ayer dice lo siguiente: El run-run que ya por la mañana recogimos sobre el posible viaje de la princesa é intantas á Viena, tiene fundamento, aunque lo reconocimos mal, pues nada tendria que ver este viaje si se realiza, con el que acaba de hacer á Paris el conde de Sepúlveda, pues estos son otros Lopez.

La princesa de Asturias desea que sus hermanas conozcan algunas cortes de Europa, y ella misma cree conveniente á su salud un esparcimiento, y esto es todo. No tiene este viaje otra importancia, y si se realiza, la princesa y las infantas saldrán á mediados de Mayo para estar de regreso á fines de Junio.

En vista de que los señores throneros no tienen á bien rebajar el precio del pan, no obstante la baja notable que viene sufriendo en todos los mercados el trigo y las harinas el ayuntamiento va á establecer la competencia en gran escala.

El hecho es tan anómalo en estos tiempos que basta indicarlo para que produzca asombro entre propios y extranos. Así es así hay que tomarlo.

Se venderán desde hoy 4.000 panes á 13 cuartos y se aumentará la cifra á medida que la demanda crezca. Ayer, á las siete de la mañana, no habia quedado un pan en los puestos abiertos por cuenta del municipio.

Según nuestras noticias el general Moriones, á su llegada á Barcelona, ha puesto un telegrama al señor ministro de la Guerra, rogándole hiciera presentarse sus respetos á S. M. M., y al propio tiempo pidiéndole unos cuantos dias de licencia para descansar en aquella ciudad del largo y molesto viaje que ha hecho.

El señor ministro de la Guerra ha contestado al general Moriones anunciándole que habia cumplido su encargo, y manifestándole al propio tiempo que puede tomarse los dias que necesite de licencia.

Para recibir dignamente á S. M. la Reina, presidenta de la Exposicion de plantas y flores, el día que se abra al público en los jardines del Buen Retiro, la junta de la mencionada sociedad ha comenzado á levantar un elegante y suntuoso pabellon, desde cuyo sitio presidirá la fiesta S. M. la Reina Cristina.

La comision del Ayuntamiento que entiené en la celebracion de las ferias de Mayo, no ceja en un momento en el deseo de dar mayor realce á este año á la fiesta popular.

A juzgar por las noticias que tiene la comision respecto de los pabellones que levantarán este año las sociedades particulares, no es difícil conjeturar que el Salon del Prado presentará un aspecto brillantísimo. En este sitio levantará tambien el Ayuntamiento el Real de la feria, construyendo un pabellon ricamente adornado.

Con respecto á la feria de ganados, tambien se sabe que estará más concurrencia que en los años anteriores, y dentro de breves dias estarán hechas ya las divisiones necesarias para el acomodo del ganado.

Hoy ha facilitado el Banco de España en metálico 30.000.000 de reales, para atender á las necesidades del Tesoro de Cuba. Dicha remesa se ha efectuado en treinta cajas, cada una de las cuales contenia un millon.

Han quedado instalados en la antigua casa de Canónigos, todos los archivos del tribunal Supremo.

BOLSA DEL DIA 28.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, Fin de mes, Fin proximo, etc.

BOLSA DE PARIS.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, MOVIMIENTO (A, B). Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Pedro de Verona. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena: á las diez será la misa mayor y por la tarde vísperas de Santa Catalina su titular, y la reserva.

Continúa en la parroquia de San Luis la solemne novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte: á las diez habrá misa mayor con manifesto y sermón que dirá D. Máximo Segovia, y por la tarde á las cinco y media, en los ejercicios, será orador D. Ramon Garamendi, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y el Regina Coeli.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

FUNCIONES PARA HOY.

COMEDIA (Compañía italiana).—A las 8 1/2.—T. 1.º.—Manitas de oro. APOLO.—A las 8 1/2.—T. impar.—Primera parte.—La varita de virtudes.—El feroci romano.—Baile.—¡Que Vds. lo pasen bien!

A las 10 1/2.—Segunda parte.—Artistas para la Habana.—Baile.—La isla de San Baldrán. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Luis Sarmiento y D. Jaime Tormo.—El hombre es débil.—El peluquero Fiearra.—Arturo di Fuencarralle.

VARIEDADES.—A las 9.—Lola y Pepito.—Doce retratos, seis reales.—Un pillo con suerte sin comercio ni beberlo. ALHAMBRA.—A las 9.—A beneficio de su autor.—Carrera de obstáculos.—Hasta mañana (monólogo).

MARTIN.—A las 9.—El esclavo de su culpa. Marinos en tierra. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—A beneficio de un periodista.—Verdugo y sepulturero.—Una página de gloria ó los carlistas en Teruel.—E hombre es débil.—Ece-Homo.

CAPELLANES.—A las 8.—Roncar despierto.—El corregidor de Almagro.—Casa de fieras.—D. Esdrújulo. CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del Sr. Parish, en la que tomaran parte los acróbatas Leopoldo, el chino Ling Lok, el equilibrista Winslow, los velocipedistas aéreos Lottie, el jongleur Alexandrini y los clowns Litch, Bono, Romain y Viviani.

MADRID: 1880.

EL BON MARCHE.

33, MONTERA, 33, MADRID.

Tenemos el gusto de anunciar que todo lo más nuevo, elegante y económico en telas para vestidos de primavera y verano que se ha fabricado en París, Londres y Viena se encuentran ya

EN ESTOS GRANDES ALMACENES.

SEDERIA.

Gros negros de Lyon, á 11, 16, 24 y 30 rs.
Gros de colores á 14, 16, 24 y 30 rs.
Paños de Lyon y kasemires desde 30 á 80 rs.
Satenes brochados y estampados, rasos negros y colores, tafetanes y todo cuanto en adornos hoy se gasta.

Mantillas y velos de blonda y encaje, granadinas y cañamazos.

LANERIA.

Satenes y fularss beige á 7, 8 y 10 rs.
Beige natural á 4, 5, 6 y 8 rs.
Coleccion completa en lunares y brochadas para combinaciones.

Magnífico surtido en telas de doble ancho desde 8 reales.

Cachemires de Escocia y merinos de colores.
Froufrou-papelinas y lanas lisas desde 3 rs.
PARA LUTO: Merinos negros, bizantinas, tafetanas y cuantas telas vaporosas se han fabricado.

TAPICERIA

La casa más surtida en artículos de muebles y decorados.

ROPA BLANCA.

Tanto para señora como para caballero y niños, tenemos equipos completos.

Se remiten muestras á todas las provincias de España sin pérdida de correo.

NATALIO MOYANO Y COMPAÑIA, MADRID

L.—15

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

A CINCO REALES LA CAJA.

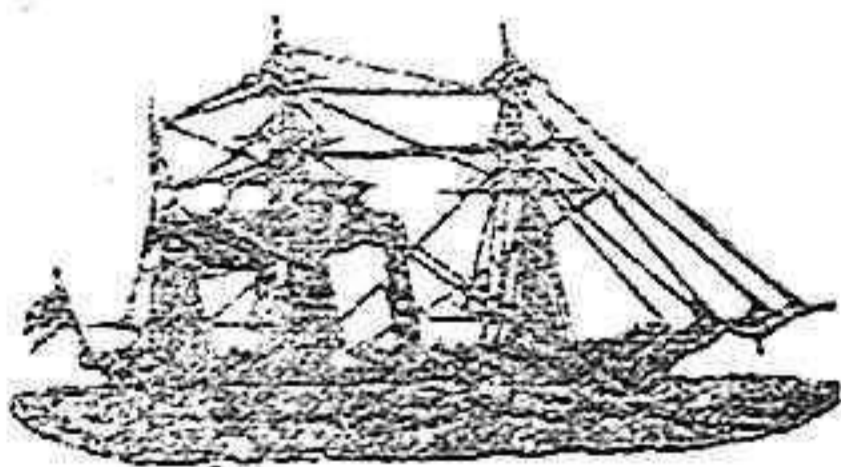
PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello cájase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, añadiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas tenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segunda izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPAÑIA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz, Sres. Olano Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saens de Melgar.

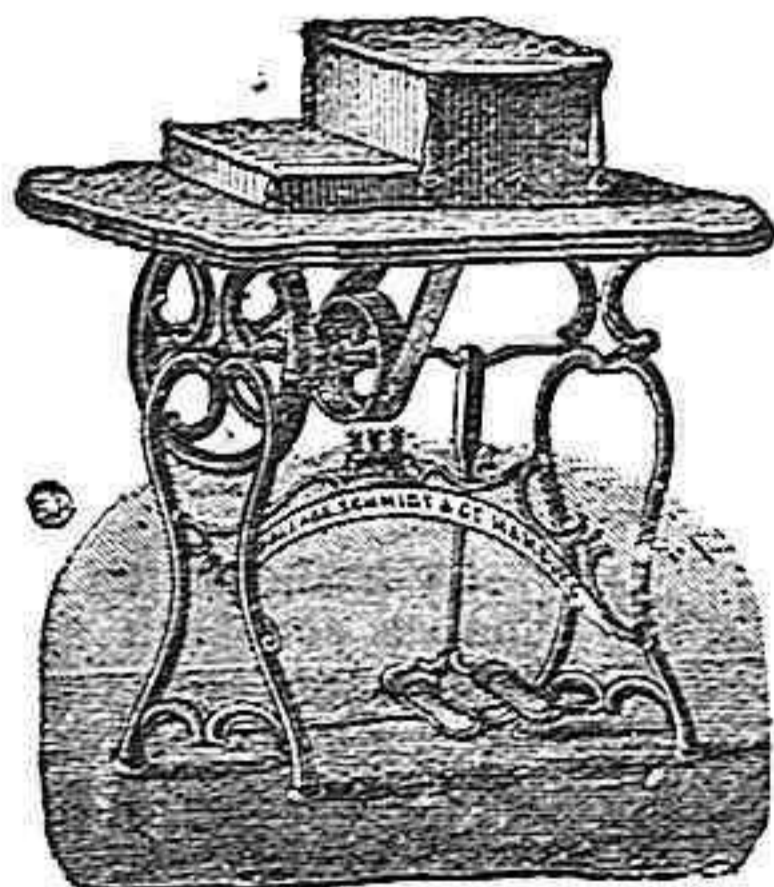
Sendas opuestas.....	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.....	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.....	Un tomo.
El deber cumplido.....	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.....	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

SIN FIADOR MUCHAS VECES.

Desde 10 rs. semanales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.

BING Y LOMBERA.

32.—ESPOZ Y MINA—34.

DR. GONL,

especialista en las vias urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado. —Montera, 11. L.—82

ACADEMIA MILITAR Y GEOGRÁFICA.

El 1.º del mes próximo se inauguran dos clases de Aritmética. Horas: 9 de la mañana y 6 por la tarde. Autores: Sanchez Vidal y Moya.—Honorarios económicos. Fuencarral, 18, segundo centro. (L.—89.)

RELOJES DE TORRE Y ELECTRICOS

CASA FUNDADA EN 1778

M. Hoefler, relojero.

Tudescos, 25, Madrid

Único autorizado en España para la venta de relojes de torre, sistema Schwilgné y eléctricos, sistema Hipp.

Cinco años de garantía. Tarifas gratis, francas de porte.

N. P. L.—76.

DEPÓSITO DE PAPELES

PARA IMPRIMIR

de las fábricas de los Sres. E. Wielmaeker y Compañia, de Saint-Servais lez Namur.

RELATORES 13

Gran surtido.—Venta á precio de fábrica.

L.—13.

CARLOS PRAST, ARENAL, 8

Gran surtido en comestibles, vinos y licores del reino y extranjero.

Carnes en conserva de los Estados- Unidos.

Novedades en cafés para regalos de bodas y bautizos, ramilletes, tartas y platos montados.

Gran variacion en camarelos, bombones y pastillas de exquisito y grato aroma.

SERVICIO A DOMICILIO.

LAS COLONIAS ARENAL, 8.

L.—22.

ESTADÍSTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneeros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

IMPERDIBLE DE CONCHA

FORMA DE TIJERA.

A seis rs.

Sueña el rico en su belleza que á su dama se parece. Sueña el pobre, y se le ofrece á su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza, la que ignora quien lo vende (*Los Tirolese*, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su posesion. La que este alfiler pretende.

(Remitido.)

Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

6 reales 100.

TARJETAS EN EL ACTO

Montera, 51, Bazar Universal

L.—12

Los Tirolese.

Atocha, 19 y 21

Frente á la Concepcion Jerónima.

Cubiertos legitimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

Francés.

Un caballero correspondiente de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

LA MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, punti las, rebus ilustrados, hojas de guarñiciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que pueda desear para vestidos y pasamanería.

La *Mode Nouvelle* es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de *La Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL EXTRANJERO.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Casas propias en Irún, Hendaye, Port Beut, Cervere, Bayona y París.

Camionsaje á las estaciones, á 4 rs. cada 100 kilos.

Tetuan 14, y Alcalá 16.

L.—23.

PAPELES PINTADOS

DE J. MARTIN.

Han llegado las nuevas remesas con lindos dibujos de las mejores fábricas, colores permanentes, imitacion á ricas telas; los hay desde 2 rs. pieza en adelante. Se mandan muestras gratis á provincias. Hay un gran surtido de transparentes.

11, Gorguera, 11.

L.—66

VINOS DE MESA.

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.

A. L. de San Roman.

5, Carrera de San Jerónimo, 5

N. P.

L.—85

Señoras: á 4 reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tirolese*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Jerónima.

BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs.
EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.....	4
EL DEL CAPUZ COLORADO Y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer, un tomo.....	8
Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.....	4

Cada nueva suscripcion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.

Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadradas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

GRAN EXPOSICION

de

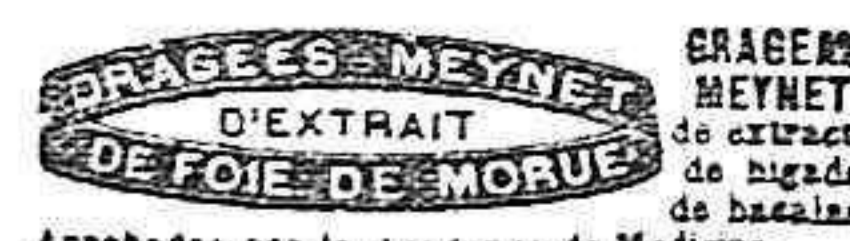
imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.

Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases

Novedad en cromos, electrografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.



Apreñados por la Academia de Medicina.

Único medicamento fácil de tomar sin usar el estómago, mas eficaz que el Aceite. Precio 14 rs.

París, 21, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá, Ortega y J. María Moreng